



PLATAFORMA POR EL DERECHO A LA CIUDAD

Declaración programática diciembre 2023

INTRODUCCIÓN

Naturaleza de este documento

Los resultados de las últimas elecciones municipales y autonómicas y las actuaciones del equipo de gobierno municipal en este inicio de legislatura, nos han llevado a una serie de organizaciones vecinales y agrupaciones ciudadanas a tomar el testigo y volver con energías renovadas a la Plataforma por el Derecho a la Ciudad (PDC). Vivimos diferentes problemáticas en nuestros distritos y barrios, pero perseguimos un mismo objetivo: **una ciudad más habitable, que se desarrolle por y para la ciudadanía y no para la especulación.**

En la asamblea general celebrada el pasado 21 de octubre 2023, se decidió poner al día la definición programática, de cara a iniciar los trabajos para relanzar la plataforma ante la ciudadanía madrileña y afrontar los numerosos desafíos que se nos plantean.

Este documento es una revisión y actualización de los principios, fines y métodos de esta Plataforma que, a día de hoy, agrupa a numerosos colectivos, algunos de ellos de reciente creación.

JUSTIFICACIÓN

Por qué la declaración ahora

El momento de la puesta a punto y revitalización de la Plataforma coincide con el inicio de un ciclo de gestión de las administraciones municipal y regional resultantes de las elecciones del pasado mes de mayo, que muestra con claridad, en sus primeros movimientos, la intención de eliminar los derechos de participación de la ciudadanía e ilustra el carácter “absolutista” de su estrategia de gestión, desviando el foco, de forma pueril e intencionada, hacia absurdos debates de política nacional.

Por otra parte, coincide con una creciente ola de malestar y movilización ciudadana en Madrid, hasta ahora minoritaria, con hitos valorables como las manifestaciones del 25/03/2023 para defender la sanidad pública o la del 15/07/2023 para exigir medidas frente a la emergencia climática.

OBJETIVOS Y FINES

Para qué la Plataforma



La PDC surge de la ambición transformadora de las más de 50 asociaciones ciudadanas y colectivos (vecinales, ecologistas, feministas, culturales, de defensa del patrimonio, etc.) que, unidas en red, luchan por **el derecho a una ciudad verde, inclusiva y habitable**, frente al modelo insostenible, especulativo, de exclusión y privatización de nuestros dirigentes. De ahí nuestro lema: **“la ciudad es un derecho, no un negocio”**.

Queremos que la red sirva para compartir apoyos y conocimiento, aunar esfuerzos y coordinar acciones. Debe ser un altavoz de las luchas particulares de cada agrupación a las que prestar apoyo, experiencia y visión global. Aspiramos a ser un **impulsor** y un referente para los movimientos vecinales y un **interlocutor necesario** para el gobierno municipal.

PROGRAMA

Qué defendemos

La agenda y objetivos socioambientales de la Plataforma, heredera del “Pacto contra la especulación y el derecho a la ciudad” de principios de 2015, se pueden sintetizar en estos 4 bloques temáticos:

I. Justicia espacial y sostenibilidad: modelo urbano y territorial

En este periodo, en que se anuncia la redacción de un nuevo PGOUM y frente a la profundización de las desigualdades espaciales, es prioritario impulsar el debate público en torno a estrategias reequilibradoras y a un modelo de ciudad basado en los conceptos de **“ciudad de proximidad y de los cuidados”**, de **renaturalización** urbana donde el arbolado no sea considerado mobiliario urbano y los parques y espacios verdes otra oportunidad de negocio para las constructoras, de **movilidad sostenible** basada en la eliminación progresiva del tráfico rodado particular y el fomento del transporte público, y de freno a la **terciarización** y **turistización** de la almendra central.

Por supuesto, reivindicamos el derecho democrático de la ciudadanía a ser **escuchada** y a **participar** en su redacción.

II. Calidad de vida e inclusión

Políticas públicas de vivienda social asequible: eliminación de los desahucios, planes de vivienda pública en alquiler social y persecución del incumplimiento de la normativa existente para la regulación de los pisos turísticos.

- **Aplicación de la nueva Ley** estatal por el **Derecho a la Vivienda**, en particular en lo relativo a la declaración de zonas tensionadas, control de precios de alquiler y medidas fiscales para las viviendas desocupadas.
- **Reequipamiento** sanitario, educativo y cultural y rehabilitación energética y de accesibilidad, en los **barrios infradotados** y vulnerables.
- **Paralización** de las **actividades molestas** e insalubres como las cocinas fantasmas y los cantones de limpieza en las zonas residenciales.
- Diseño de **Planes de Fomento del Empleo** de calidad distribuido y descentralizado, con especial foco en el arco sureste.
- **Cumplimiento** y observación de los acuerdos y **obligaciones** adquiridas en materia **medioambiental** y de movilidad sostenible: carriles bici, fomento del transporte público, zonas de bajas emisiones, conservación y fomento del arbolado urbano y zonas verdes, y actualización de las estrategias y políticas enfocadas a su conservación y mantenimiento.
- Definición de un **Plan Estratégico Municipal de lucha contra el cambio climático** y contra el aumento disparatado de la temperatura en la ciudad, inspirado en las SBN (**Soluciones basadas en la naturaleza**), descritas en el Plan de Fomento y Gestión de la Biodiversidad
- Atención a la población con **diversidad funcional**, poniendo especial cuidado en el respeto a la normativa de accesibilidad universal descrita en la **Ley autonómica 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas**. Exigimos que se cumpla la regulación en aceras y zonas verdes, para garantizar que sean espacios amigables y transitables para toda la ciudadanía



III. Defensa de los bienes públicos (lo común) y la gestión pública

- **Regulación y control público.** Estamos en contra de la desregulación normativa y de la privatización de la gestión urbanística. Pedimos la derogación de las sucesivas modificaciones legislativas acometidas en las últimas legislaturas, cuyo objetivo es facilitar la explotación de la ciudad por parte de los agentes económicos al margen y en contra del interés común de la ciudadanía.

- En espera de una legislación autonómica al respecto, **exigimos una moratoria en la recalificación de suelos públicos** dotacionales, estatales o locales, para usos lucrativos.



- Proponemos la **peatonalización** de viales públicos (ver modelo de supermanzana en Barcelona) y recuperación de suelos cedidos de forma temporal para uso terciario (terrazas COVID), recreativo (Espacio Delicias) o religioso (Arzobispado).

Demandamos una **regulación** estricta de la implantación de las terrazas y celebración de eventos privados en suelo público, incluidos los parques y jardines.

- **Patrimonio cultural y memoria democrática.** Reclamamos una revisión urgente del catálogo de bienes protegidos y de su normativa y gestión y exigimos la aplicación de la Ley de Memoria Democrática en el espacio público.
- **Renaturalización.** Pedimos, también, la paralización de los proyectos de reforma de zonas verdes y parques urbanos, donde se talan árboles de forma indiscriminada, se diseñan proyectos como si se tratara de obra civil, y se esterilizan amplias superficies de suelo natural con áridos tipo adoquín, zahorra, cal hidratada y cemento, con el objetivo de minimizar el mantenimiento y continuar con la estrategia de privatización del Servicio Municipal de Parques y Jardines. Todo ello sin la necesaria valoración de carencias y necesidades socioambientales de cada barrio o distrito
- Exigimos **la mejora en el mantenimiento y conservación de las zonas verdes** consolidadas, priorizando su efectiva funcionalidad ecológica frente al tráfico rodado (ante la duda, cortamos el tráfico, no los árboles).

IV. Gobernanza democrática

La intervención en el Consejo de Transparencia y en TeleMadrid por parte de la CAM, la creación del Consejo Asesor Urbanístico para el desarrollo del nuevo PGOUM y la expulsión de la oposición de la Comisión para la protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural de Madrid, por parte del Ayuntamiento, hacen presagiar lo peor.

Reclamamos la **participación** real y la habilitación de plazos y condiciones adecuadas para la consulta y las alegaciones en la tramitación del planeamiento urbanístico.



Proponemos la **descentralización** de la participación ciudadana articulada en los distritos: fomento del tejido asociativo de los barrios a través de espacios públicos cedidos y autogestionados, restituyendo los locales de Casa de la Cultura de Chamberí, EVA de Arganzuela, y Casa del Cura de Malasaña - obtenidos mediante concurso público, y cuya prórroga fue denegada injustificadamente- a las asociaciones correspondientes.

Planteamos la constitución de un **“Observatorio urbano de la sostenibilidad y la igualdad”**, organismo mixto administración/sociedad civil, para la elaboración y seguimiento de indicadores urbanos, partiendo de los establecidos en la Agenda Urbana Española.

LLAMAMIENTO

Para qué y cómo unirse a la Plataforma

La Plataforma está abierta a toda la sociedad civil de la ciudad de Madrid y, en particular, a los colectivos ciudadanos que luchan por defender sus derechos en cualquiera de los aspectos mencionados. Estamos en proceso de renovación y redefinición, intentando dotarnos de las herramientas y la fuerza necesarias para **enfrentar las amenazas** al derecho social, al medio ambiente, a la ciudad y al territorio, que las actuaciones de esta administración representan.

<https://plataformaxelderechoalaciudad.wordpress.com/>